

COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES

XV-VIII REGIÓN

ACTA DE LA SESIÓN N° 1 COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES XV-VIII REGIÓN

Tipo de la Sesión:	Sesión ordinaria
Fecha:	10 de octubre de 2014
Sitio:	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. Valparaíso. Piso 19
Hora de inicio:	10:15
Hora de término:	17:30

DESARROLLO

Paolo Trejo inicia la sesión con presentación general, pidiendo que se presenten los miembros del comité.

Seguido de ello se señala la agenda de trabajo y se pide a cada miembro asistente la expectativa que tienen del comité.

Las expectativas planteadas, en general se refieren a que esperan que las decisiones sean con sustento técnico, se valora la instancia, se espera que se consolide la pesquería, considerando que están todos los actores sentados en la misma mesa. Esperan que se consideren todas las dimensiones de la pesquería, es decir los aspectos del recurso (biológicos), y también aspectos sociales y económicos.

Se espera que el comité evite que existan decisiones afectadas por las presiones políticas por otras pesquerías que se encuentran en otro estado.

Además, se planteó que se espera que sea una instancia que permita que sean escuchados los diversos actores de la pesquería.

Se espera que sea una instancia de diálogo, debate y resolución.

Paolo Trejo, enfatiza en el rol del comité, el cual se refiere a construir y proponer estrategias de manejo; y precisa, que este comité no es una instancia de revisar las decisiones en las que se pronuncia el comité científico. Destaca que esta es una instancia formal de coordinación, donde se deben discutir los temas y propiciar el logro de acuerdos, vía consenso.

La Sra. Valeria Dardel, abogada de la División Jurídica de la SSPA, realiza una presentación de los aspectos jurídicos del comité de manejo incluidos en la LGPA y el DS 95 (se adjunta presentación). En la presentación se hace mención a las normas de funcionamiento, incluida la necesidad de establecer en la primera sesión el calendario anual, el cual al menos debe definir la periodicidad de las sesiones. En relación con los asistentes, se plantea que sólo podrán asistir los titulares o los suplentes en su ausencia; señalando que esta sesión donde se convocó a titulares y suplentes, es una excepción.

Además, se destaca que el comité debe lograr consenso para las propuestas que se generen en el contexto de lo definido en la LGPA.

También se presentaron las causales de cesación de los miembros en el cargo.

COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES

XV-VIII REGIÓN

Se señaló qué es un plan de manejo según la Ley, destacando que una vez aprobado es obligatorio.

Se presentaron los contenidos obligatorios y facultativos de los planes de manejo; y los temas o aspectos que requieren acuerdo del comité o que son consultados al comité.

Terminada la presentación, se planteó que sería conveniente que pudieran asistir tanto titulares como suplentes. No obstante, se responde que el reglamento actual no lo permite, y se requiere una modificación del mismo.

El presidente de la mesa, Sr. Paolo Trejo plantea que se haga la solicitud formal al Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, pidiendo una modificación del DS en cuanto a la posibilidad de que asistan permanentemente al Comité tanto titulares como suplentes. Este acuerdo se plasmó en un acta especial firmada el mismo día de sesión del Comité de Manejo.

Pausa café.

Se reinicia la sesión, a las 11:34 con la presentación de las bases técnicas de los planes de manejo (se adjunta presentación), realizada por el Sr. Jorge Farías, profesional de la SSPA, haciendo mención a por qué es necesario administrar los recursos pesqueros, refiriéndose a la tragedia de los comunes, la incertidumbre y la sostenibilidad. También se refiere a medidas de conservación (p.ej. cuotas), donde no participa el comité de manejo, ya que esta es tarea del comité científico; y medidas de manejo, donde sí debe participar el comité de manejo, destacando que estas recomendaciones del comité de manejo no deben alterar las medidas de conservación.

Se destaca que la Ley establece como objetivo alcanzar o mantener el RMS; el enfoque precautorio y consideraciones ecosistémicas. Enseguida se explican aspectos centrales de la dinámica poblacional y el concepto de RMS.

También se señala que se debe determinar el estado de la pesquería, para lo cual es necesario conocer la biomasa y definir los límites para determinar si la pesquería se encuentra en estado de subexplotación, plena explotación, sobrexplotación o colapso. Transcurrida la presentación, se da opción de consultas, las que se refirieron a la variabilidad del reclutamiento y sus implicancias en las decisiones; y la necesidad de que los recursos económicos para los estudios lleguen más temprano para la ejecución de los estudios que se requieren para la toma de decisiones. Además, se plantea la necesidad de que exista continuidad en los ejecutores de las investigaciones, ya que eso genera variaciones por efecto cambio de ejecutor; además, se plantea que se debe sumar el efecto que se generará por el cambio de red. En relación con los estudios, también se indicó que las evaluaciones que se hacen no consideran toda la distribución del recurso, ya que la cobertura del estudio está definida por los límites de operación de la flota, lo cual incidiría en la estimación de la biomasa disponible.

Se consulta por la forma de hacer llegar estas inquietudes a quien corresponda; a lo cual el Sr. Alejandro Karstegl, señala que efectivamente hay problemas de tipo administrativo en la ejecución de los estudios; y plantea que se podría establecer un acuerdo para que la flota ponga a disposición las embarcaciones en un periodo anterior al actual

COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES

XV-VIII REGIÓN

para los estudios, y que además se harían las gestiones internas para mejorar esta situación.

Luego, el Sr. Jorge Farías, continuó con la presentación, respondiendo a la interrogante ¿Qué es un plan de manejo? En este sentido, se refirió a lo que debe contener un plan de manejo y las etapas necesarias para su elaboración, las cuales están basadas en la propuesta de la FAO.

El Sr. Mauro Urbina, señala que se requerirá al Comité un documento de posición con respecto del tiempo necesario para alcanzar el RMS en esta pesquería, para lo cual se deberá realizar una reunión extraordinaria del Comité Científico; y pide pasar a los demás pasos de la tabla, correspondiendo al pronunciamiento que se requiere del Comité en relación con el fraccionamiento de la cuota artesanal de camarón nailon.

A continuación el Sr. Alejandro Karstegl, presenta para consulta del comité la propuesta de distribución de la fracción artesanal de la cuota global de captura de camarón nailon para el año 2014. En este contexto, la SSPA propone que el incremento de cuota sea entregado íntegramente a los pescadores de la V Región, considerando el efecto de la veda. Los representantes de la pesca artesanal de otras regiones plantearon estar de acuerdo con la propuesta realizada. Este acuerdo se plasmó en un acta especial firmada el mismo día de sesión del Comité de Manejo.

A continuación se revisaron algunos aspectos necesarios para el funcionamiento del comité de manejo, proceso que estuvo a cargo del Sr. Carlos Tapia de CESSO. Se abordan temas referidos a la elaboración de actas ordinarias y especiales, así como los medios de envío para revisión; también se definieron los tiempos y mecanismos para proponer temas para incluir en la tabla de cada sesión. Estos acuerdos se plasmaron en un acta especial firmada el mismo día de sesión del Comité de Manejo.

A las 13:00 se hace una pausa para almuerzo

A las 14:40 se da inicio a la jornada de la tarde del Comité de Manejo, con una presentación del Sr. Karstegl referida a Antecedentes técnicos e Investigación en la Pesquería de Crustáceos Demersales (se adjunta presentación). Se presentan antecedentes de la pesquería, y se hace mención a las diversas fuentes de financiamiento disponibles para investigación, incluidos fondos para I+D.

Se consulta sobre las actas del comité científico, ya que la de la última sesión aún no está publicada. La Sra. Valeria Dardel se compromete a hacer las consultas y dar una respuesta al respecto.

Enseguida, la Srta. Daniela Cáceres, profesional del DAS de la SSPA, expone Antecedentes del desempeño de la Pesquería de Crustáceos Demersales (se adjunta presentación).

En relación con la presentación, los miembros hacen mención de la participación de la mujer en la actividad; y luego se hace mención a que existiría información en Sernapes-

COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES

XV-VIII REGIÓN

ca, refiriéndose al EID (Sernapesca). Don Mauro Urbina, señala que Sernapesca ha comunicado que esta información no es confiable a juicio de la institución y esa es la razón por la que no se ha incorporado por parte de la SSPA.

Además, se sugiere separar la información de harina de camarón nailon, mostrada en la presentación.

Don Mauro Urbina destaca la importancia de la calidad de la información, por lo que si existen observaciones, solicita que se hagan.

Enseguida, se solicita que el comité se pronuncie con respecto a los años que el comité considera para alcanzar o mantenerse en el RMS. En este sentido, se propone que la SSPA elabore un documento preliminar de discusión para que el comité la revise y se genere el Documento de Posición del Comité.

La Sra. M. Angela Barbieri, se compromete a enviar dicho documento a más tardar el martes 14 de octubre; y además se compromete la realización de la sesión el jueves 16 de octubre, a las 10:00 hrs, ya que el viernes sesionará el comité científico, ocasión en que se requiere que ese pronunciamiento esté. Este acuerdo se plasmó en un acta especial firmada el mismo día de sesión del Comité de Manejo.

En este contexto, se consulta por las implicancias de dar una opinión con respecto a un RMS, porque se desconocen las consecuencias jurídicas de esa decisión.

A continuación el Sr. Carlos Tapia, presentó los resultados de los talleres participativos realizados en Coquimbo y en Concepción (se adjuntan presentaciones), señalando que es necesario programar la segunda jornada de trabajo (talleres ampliados).

Luego, se continuó con la planificación anual de sesiones del comité, determinando las siguientes fechas y definiendo como hora de inicio las 10:00 hrs.

Actividad	16-10-2014	06.13-11-2014 (*)	11.12-12-2014 (*)	08-01-2015	05-02-2015	05-03-2015	02-04-2015
Sesión comité: elaboración de Documento de Posición (10 hrs)	X						
Sesión Comité (10 hrs)		X	X	X	X	X	X

(*) Fechas definitivas por confirmar

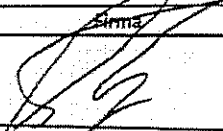

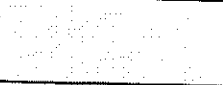


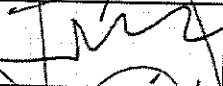


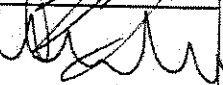
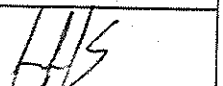
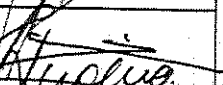




Luego se procedió a revisar el Acta Especial, la cual posteriormente fue impresa y firmada por los titulares o suplentes (en ausencia del titular) del Comité de Manejo.

COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES

XV-VIII REGIÓN

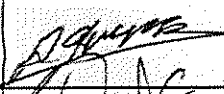



Ira Sesión Comité de Manejo Crustáceos Demersales. Valparaíso, 10 de octubre de 2014

LISTA DE ASISTENCIA

Institución	Nombre	Cargo	Firma
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Paolo Trejo Carmona	Titular	
	María Ángela Barbieri Bellolio	Suplente	
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	María Soledad Tapia Almonacid	Titular	
Armadores titulares de LTP de camarón nailon entre la II y VIII regiones	Andrés Quintanilla Goubet	Titular	
	Stefan Koper Morosin	Suplente	
Armadores titulares de LTP de langostinos amarillo y colorado	Mario Venegas Marezco	Titular	
	Claudio Velásquez Hernández	Suplente	
Propietarios de permisos extraordinarios de pesca langostinos amarillo y colorado V a VIII regiones	Alejandro Florás Guerraty	Titular	
	Armando Cummins Gómez	Suplente	
Representante sector artesanal XV, I, II y III regiones	Gabriel Araya Santander	Titular	
	José Astudillo Figueroa	Suplente	
Representante sector artesanal IV Región	Gonzalo Zúñiga Romero	Titular	
	Eric Aravena Aravena	Suplente	
	Patricio Vial Chabrilard	Titular	
	Juan Sebastián Rubic Valenzuela	Suplente	

COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES

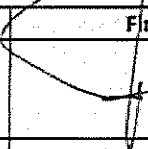
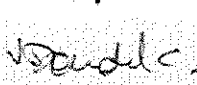




XV-VIII REGIÓN

Representante sector artesanal V, VI, VII y VIII regiones	María Alejandra Cid	Titular	
	María Magdalena Peña García	Suplente	
Representante de las plantas de proceso	Williams Mauad Meza	Titular	
	Luis Antonio Ramírez Arrieta	Suplente	

Lista Asistencia Invitados

1ra Sesión Comité de Manejo de Crustáceos Demersales. Valparaíso, 10 de octubre de 2014

Lista Asistencia de personas que no son miembros del Comité de Manejo de Crustáceos Demersales

Nombre	Institución	Firma
MAURO URBINA	SUBPESCA	
Valeria Oquendo	SUBPESCA	
Demecio Cárdenas N	SUBPESCA	
Verónica Radoic	SSPA	
Aljona Kushtaf	SIPA	
Jorge Frías A	SSPA	
Mauricio Gólviz	SSPA	